

Nº 28 // 05 de septiembre de 2005

ADEFARMA DENUNCIA EL DESEQUILIBRIO ENTRE LAS PRESTACIONES SANITARIAS Y LOS PRESUPUESTOS

El documento del Gobierno revela que el déficit sanitario proviene de prestaciones no farmacéuticas

Ante las medidas dadas a conocer por el Gobierno sobre el gasto sanitario y su financiación, ADEFARMA ha decidido hacer pública una serie de consideraciones pues, como queda de manifiesto en el documento gubernamental, el déficit del Sistema Nacional de Salud (SNS) está provocado por un conjunto de causas y no sólo obedece al gasto farmacéutico sobre el que, reiteradamente, se vuelve. Por tanto, y para evitar que siga creciendo la confusión, las autoridades sanitarias deberían hacer públicas cuáles son las cuentas reales y en dónde radican los agujeros que se están produciendo en el sistema asistencial. En este sentido, nuestra Asociación lamenta que no exista, como sucede con la prestación farmacéutica a través de oficinas de farmacia, un sistema de información del SNS, hecho denunciado en el documento. Además, y como viene manteniendo ADEFARMA en los últimos años, se considera imprescindible que, para solucionar el problema del gasto asistencial, se implique en la solución a todos los sectores afectados, en contra de la práctica que se sigue de reclamar aportaciones extraordinarias a algunos sectores, en especial al relacionado con el medicamento. Asimismo, sería conveniente que, de una vez por todas y para evitar el déficit crónico de nuestra sanidad pública, las prestaciones se adecuaran a los presupuestos y no al revés, como sucede actualmente.

POR EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS

Por otro lado, y sobre las medidas que el Gobierno propone para moderar el crecimiento del gasto, ADEFARMA considera que, como se apunta en el documento, debería modificarse el actual modelo de financiación, a fin de ajustarlo a unos parámetros más acordes con el gasto por persona de los países de nuestro entorno, es decir, incrementando el PIB destinado a sanidad. En este sentido, considera positivo que el documento reclame un aumento de los recursos para la atención primaria. Asimismo, nuestra Asociación manifiesta su apoyo a la propuesta que se hace para asegurar la calidad y el uso racional de los medicamentos, planteamiento que ADEFARMA viene defendiendo a través de propuestas como el incremento de la prescripción de medicamentos genéricos

PREOCUPACIÓN ANTE EL NUEVO CURSO POLÍTICO

Las noticias que sobre política sanitaria se han producido durante el verano indican que se inicia un curso político especialmente delicado, por lo que la Junta Directiva de ADEFARMA ha decidido multiplicar su actividad para evitar, en la medida de lo posible, las consecuencias negativas que los proyectos del Gobierno puedan tener para la oficina de farmacia. De acuerdo con la política desarrollada por los órganos directivos de nuestra Asociación en los últimos meses, se multiplicarán los contactos con los representantes del Colegio Oficial de Farmacéuticos, así como con los de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y se estará especialmente atentos al desarrollo de la nueva Ley del Medicamento, cuyo proyecto ha sido considerado prioritario para el Gobierno en esta etapa. En relación con este proyecto, ADEFARMA presentó sus alegaciones en el mes de julio y solicitó su retirada, por considerar, entre otros puntos, que el farmacéutico queda convertido en una especie de 'funcionario sin sueldo'. Además, nuestra Asociación señaló que un trabajo "normativo de tan honda significación no debería ser elaborado unilateralmente por los técnicos de la Administración, sino que debería constituirse a tal fin un grupo de trabajo en el que, junto a ellos, nos integremos los representantes de los distintos sectores afectados". Por otro lado, y en relación con los puntos a los que se va a prestar especial atención figura el proyecto de trazabilidad de los medicamentos, dado el carácter económico del mismo y la utilización de datos que se pretende hacer para sacarlo adelante. Finalmente, y en línea con lo realizado, ADEFARMA seguirá su política de información a fin de que todos los asociados estén al corriente de todo lo que afecta a la oficina de farmacia.

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SECTOR FARMACÉUTICO DE MADRID

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) publicó el pasado 18 de agosto una resolución de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se hacía pública la adjudicación del contrato de definición de un plan estratégico que apoye el desarrollo de los sectores biotecnológico y farmacéutico en nuestra Comunidad. Dado el carácter general del proyecto, habrá que esperar que aborde también los aspectos relacionados con la oficina de farmacia.

<p>Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10</p>
--